

La Ley de Vivienda cántabra supera su primer examen parlamentario

El Parlamento de Cantabria rechazó las enmiendas contra la Ley de Vivienda del Gobierno de Buruaga, permitiendo continuar su tramitación | La norma prioriza aumentar vivienda asequible, reforzar seguridad jurídica y combatir la okupación ilegal P2-3



«Este es el Gobierno más sucio de la democracia»

Alberto Núñez Feijóo intensificó la presión sobre PNV y Junts por mantener su apoyo al Gobierno de Pedro Sánchez en plena crisis política y judicial del PSOE. El líder del PP acusó a ambas formaciones de sostener «el Gobierno más sucio de la democracia» y cuestionó su defensa de la transparencia. Aunque descartó impulsar una moción de censura, apeló directamente a los votantes nacionalistas y defendió el modelo de estabilidad política representado por Juanma Moreno en Andalucía. P18

CANTABRIA

Ramales y Santander, entre las ciudades más calurosas de España

La región alcanzó temperaturas récord en mayo, activó alertas por calor extremo y reforzó medidas preventivas para proteger a vulnerables. P7

SANTUARIO

La Bien Aparecida busca liderar el turismo religioso mundial

La Diócesis impulsará en La Bien Aparecida un laboratorio internacional para revitalizar patrimonio, turismo religioso y desarrollo económico regional. P5

TORRELAVEGA

Consternación en la capital del Besaya tras la muerte de un joven en el río P10

El juez cita a Begoña Gómez a una vista previa y plantea medidas para evitar su fuga

El juez Juan Carlos Peinado ha citado personalmente a Begoña Gómez y a los otros acusados para una audiencia preliminar el 9 de junio y advierte de posibles medidas cautelares y traslado forzoso si no comparecen voluntariamente ante el juzgado. P19

MUNDO. Cuatro fallecidos tras el choque de un autobús escolar con un tren en Bélgica P24-25

La Audiencia Nacional aplaza la declaración de Zapatero a mediados de junio

La Audiencia Nacional ha retrasado al 17 y 18 de junio la declaración de José Luis Rodríguez Zapatero en el 'caso Plus Ultra', prevista inicialmente para el 2 de junio. El juez José Luis Calama aceptó la solicitud de la defensa debido a la complejidad de la causa y al reciente acceso al sumario.

El expresidente está investigado por presuntos delitos de organización criminal, falsedad documental y tráfico de influencias. La investigación analiza supuestas gestiones para favorecer el rescate de Plus Ultra y posibles comisiones cercanas a dos millones de euros. P16-17